



CONVOCATORIA PUBLICA 002-2023

AVISO IMPORTANTE – ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Ref.: Orden de elegibilidad de la convocatoria pública cuyo objeto es: **ORDEN DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS TEMPORALES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA No. 029 DEL 02 DE MAYO DE 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA BOLÍVAR”**

Conforme a las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria de la referencia, la entidad realizó la verificación de los aspectos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como los criterios de ponderación conforme a los documentos que conforman la invitación.

En razón de ello, se procederá a dar traslado a los proponentes y a los interesados, del informe de evaluación, para la presentación de las correspondientes subsanaciones si a ello hubiera lugar, así como las observaciones y réplicas.

De acuerdo con lo anterior, el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de los aspectos ponderables, que equivale a la oferta económica y el apoyo a la industria nacional, arrojó el resultado que se expresa a continuación:

#	PROPONENTE	REQUISITOS
1	ANTONIO ALEJANDRO OCHOA CERA	CUMPLE
2	VARGAS AQUITECTURA E INGENIERIA SAS	NO CUMPLE
3	ELGE CONSTRUCTORES S.A.S.	NO CUMPLE

Dado que (2) de las ofertas presentadas no Cumplen con las exigencias de la convocatoria, se otorgará el termino fijado en el cronograma de actividades para que se presenten las subsanaciones a las que haya lugar, por lo que se procederá a publicar la verificación de las ofertas presentadas para dar Traslado del resultado.

Atentamente,

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de
Desastres Decreto Delegación 381 de 2022
Departamento de Bolívar